



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**SIGCMA**  
- Coordinación Nacional -

# INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2023





DEPENDENCIA		LÍDER DEL SIGCMA	
FECHA DE REALIZACIÓN	23/01/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	16/02/2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p><b>Acceso e Infraestructura Física:</b> Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p><b>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:</b> Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p><b>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:</b> Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p><b>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:</b> Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	
		Comunicación Institucional,	
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	
		Administración de la Carrera Judicial	
		Gestión de la Formación Judicial	
		Gestión de la Información Judicial	
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	
	APOYO	Gestión Documental	
		Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	
		Gestión Tecnológica	
		Administración de la Seguridad	
		Gestión Humana	
		Gestión Administrativa	
		Gestión de Compra Pública	
		Gestión Financiera y Presupuestal	



DEPENDENCIA	LÍDER DEL SIGCMA		
FECHA DE REALIZACIÓN	23/01/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	16/02/2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
realidades del territorio nacional.  <b>Talento Humano:</b> Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."		Asistencia Legal	X
		Gestión de la Información Estadística	
	EVALUACIÓN Y MEJORA	Gestión de Control Interno y Auditoría	
		Mejoramiento del SIGCMA	

## 1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2023) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Para la vigencia 2023 no se establecieron acciones de revisión por la Alta Dirección al Proceso de: Asistencia Legal.	N/A

## 2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2023. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Asistencia Legal	Frente al análisis de contexto presentado en el año 2022, se presentaron cambios en los siguientes factores:  FACTORES EXTERNOS: Factor Político: Se eliminó la amenaza del Estado de Emergencia Sanitaria que retrasaban las diligencias del secuestro de bienes embargados, se incluyeron como amenazas el cambio de gerentes públicos y el cambio de la Normatividad y Regulaciones Expedidas por el Gobierno Nacional o el Congreso de la República que afecten la Administración de Justicia.	Factor Político	Realizar identificación y cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios documentada en la Matriz de Riesgos.
	Factores Económicos y Financieros: Se	Factor Económico y Financiero	Incremento del PIB que
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
	<p>eliminó la amenaza del elevado costo de vida, producto de la reactivación de la economía post pandemia que afectaron la capacidad de pago de los deudores de la Rama Judicial, se incluyó en el contexto del año 2023 como amenaza el Presupuesto Insuficiente asignado para la vigencia 2023 de la Rama Judicial</p>		<p>potencialice el crecimiento económico del país y viabilice la asignación suficiente de recursos para la Rama Judicial</p>
Asistencia Legal	<p>Factores Sociales y Culturales: Se elimina la amenaza de paros y movilizaciones que afectan la prestación personal del servicio.</p> <p>Se elimina la amenaza de suplantación y falsedad documental ante Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos con el fin de inscribir falsas medidas cautelares o levantarlas.</p> <p>Se incluyen como amenazas la Interrupción del servicio público de Administrar Justicia a causa del conflicto armado de la región. Así mismo se incluye dentro de las amenazas la interrupción del servicio público de Administrar Justicia a causa de pandemias y sus variantes.</p>	Factor Social y Cultural	<p>Se adoptaron como estrategias para contrarrestar las nuevas amenazas, el mantenimiento de la certificación de operaciones bioseguras: Sellos de bioseguridad huella de confianza y la Accesibilidad a nuevas herramientas virtuales, que facilitan el acceso a la información, la optimización del tiempo y contribuyen a la disminución de los consumos de papel</p>
	<p>Factores Tecnológicos: Se incluyen las amenazas de Indisponibilidad y/o colapso de la infraestructura tecnológica, Afectación de la prestación del servicio de conectividad, y la ausencia de portal único de información del Estado (Ramas del poder, órganos autónomos y demás entes especiales), que garantice la consulta de información en línea de toda la información oficial. Gobierno en Línea)</p>	Factor Tecnológico	<p>Se adoptó como estrategias Marco regulatorio del MINTICs, para la gobernanza, gobernabilidad y transformación digital, Desarrollo de alianzas estratégicas para el fortalecimiento del servicio público de administración de justicia, a través de las TICs, y la generación de espacios donde se realicen acuerdos interinstitucionales para poder consultar información que beneficie a la administración de justicia</p>
	<p>Factores Legales y Reglamentarios: Se amplía la amenaza a Normas expedidas que afecten el desarrollo de las etapas propias de los procesos</p>	Factor Legal y Reglamentario	<p>Se adopta la estrategia de actualización del marco normativo que afecte de manera directa o indirecta la función pública de administrar</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
			justicia.
Asistencia Legal	Factores Ambientales: Se eliminaron las amenazas de declaratoria de emergencia sanitaria y ambiental por Contagio de COVID-19, los cambios normativos en materia ambiental nacional, la inadecuada disposición final de residuos que desatiende la legislación ambiental en la materia y las políticas del Gobierno Nacional y Local, y la inconsciencia ambiental en el sector público y en las empresas, así como desconocimiento de la necesidad de reducir los impactos ambientales. Se mantiene como amenaza los fenómenos naturales (Inundación, quema de bosques, sismo, vendavales, epidemias y plagas)	Factor Ambiental	
	FACTORES INTERNOS: Factores Estratégicos: Se eliminó la debilidad de Incertidumbre e impactos negativos generados a los integrantes del equipo de trabajo post pandemia.  Se elimina la debilidad relacionada con la falta de comunicación asertiva con los usuarios para lograr mejores resultados del trabajo en equipo.  Se incluye como debilidad en el nuevo contexto interno la no realización oportuna del plan de acción, matriz de riesgos y demás documentos del SIGCMA, con su seguimiento correspondiente en los periodos establecidos, conforme a los lineamientos emitidos desde el despacho de la Magistrada Líder del SIGCMA y la Coordinación Nacional del SIGCMA	Factor estratégico	Se adopta como estrategia para la gestión del cambio la Socialización de buenas prácticas de la gestión judicial en el contexto internacional a través de la CICAJ o eventos de Cumbre y la definición de roles y responsabilidades de los líderes de proceso para el funcionamiento del SIGCMA
	Factor Recursos Financieros: Se elimina del contexto interno la debilidad denominada Falta de presupuesto para contratar la herramienta que permita diseñar el software cuyo código fuente pertenezca a la Rama Judicial, en el que se administre la información jurídica, contable-financiera y estadística de los procesos de cobro coactivo que a nivel nacional gestiona la Entidad; que facilitaría la permanente actualización que requiere un aplicativo de este tipo. Se incluyen los Recursos insuficientes para atender el Plan de necesidades formulado	Factor Recurso Financiero	Se adopta por parte de la Organización para la nueva debilidad la asignación de Presupuesto de Inversión para el desarrollo de las actividades del SIGCMA
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Asistencia Legal	<p>Factor Personal: Se modifican la debilidad inherente a la falta de personal, tanto de perfil jurídico, como financiero y asistencial, versus la cantidad de procesos de Cobro Coactivo para gestionar la totalidad de búsqueda de bienes y de actuaciones jurídicas en las oficinas de cobro coactivo. Y ausencia de técnicos o profesionales en archivística y gestión documental, para la administración, alistamiento, conservación, paso de archivo de gestión a archivo central de procesos de cobro coactivo que cumplieron con el tiempo para ello y se indica como debilidad de forma general no contar con el recurso humano suficiente y necesario para responder a la demanda de Justicia.</p> <p>Así mismo se incluyen dentro del contexto las debilidades correspondientes a:</p> <p>Extensión en los horarios laborales de trabajo en casa y presencial, que afecta el bienestar físico, mental y emocional en los servidores judiciales y su entorno familiar.</p> <p>Carencia de manuales de funciones y procedimientos para los servidores Judiciales.</p> <p>Debilidad en los procesos de inducción y reinducción de los servidores judiciales.</p> <p>Debilidad para el fortalecimiento de competencias propias en el desarrollo de las actividades asignadas.</p>	Factor Personal	<p>Se adoptan como acciones para la gestión de cambio:</p> <p>La inclusión de Personal integrado por servidores judiciales de alto nivel profesional y capacitado para llevar a cabo las funciones asignadas.</p> <p>Desarrollo y fortalecimiento de competencias de los servidores judiciales en modelos de gestión.</p> <p>Fortalecimiento de los concursos de méritos para ingreso de la Rama Judicial y</p> <p>El desarrollo de competencia a través de procesos de sensibilización, capacitación y formación en modelo de gestión para el desarrollo de competencias de los servidores judiciales</p>
	<p>Factor Proceso: Se elimina la debilidad relacionada con el Incremento de solicitudes vía correo electrónico y llamadas telefónicas como principales canales de comunicación conocidos por los usuarios.</p> <p>Se incluyen nuevas debilidades como: Resistencia por parte de algunos servidores judiciales a implementar la gestión de conocimiento para la gestión del cambio en lo relativo al SIGCMA, a modelos de gestión, implementación de PETD, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información,</p>	Factor Proceso	<p>Se adoptan las siguientes acciones de gestión:</p> <p>Actualización de la plataforma estratégica para responder a los cambios normativos y legales.</p> <p>Aplicabilidad de la Gestión del conocimiento generada por las experiencias de los servidores judiciales</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
	<p>normas antisoborno, normas de bioseguridad, entre otras.</p> <p>Falta de tiempo para acceder a la formación de interés, tales como: Sensibilizaciones, cursos, talleres, capacitaciones, diplomados, entre otros.</p> <p>Debilidad en la retroalimentación de la evaluación realizada a los proveedores y contratistas del producto o servicio entregado</p>		<p>documentada en instructivos y guías</p> <p>Fortalecimiento en los procesos de contratación por el uso adecuado del SECOP II</p>
	<p>Factor Tecnológico: Se eliminan las debilidades relacionadas con fallas en la conectividad para la realización eficiente de las actividades del proceso de Cobro Coactivo y falta de aplicación del principio de interoperabilidad entre bases de datos públicas, dispuesto en el Decreto 2106 de 2019, para evitar la suscripción de convenios tendientes a obtener la información de los deudores de la Rama Judicial, vital para el correcto adelantamiento de los procesos.</p> <p>Se identifican nuevas debilidades tales como la debilidad de la plataforma tecnológica a nivel nacional de software y hardware en las sedes administrativas y judiciales y la falta de apropiación y aplicación del conocimiento y de las buenas prácticas en los avances tecnológicos.</p>	<p>Factor Tecnológico</p>	<p>Se adoptan en acciones de gestión de cambio las estrategias relacionadas con:</p> <p>Accesibilidad a nuevas herramientas virtuales, que facilitan el acceso a la información, la optimización del tiempo y contribuyen a la disminución de los consumos de papel.</p> <p>Capacitación para el uso de herramientas tecnológicas</p>
	<p>Factor Documentación:</p> <p>Se elimina del análisis de contexto la debilidad de falta de personal con perfil en archivística y gestión documental, para aplicar adecuadamente las Tablas de Retención Documental.</p> <p>Se incluyen en el análisis del contexto 2023 las siguientes debilidades:</p> <p>Los documentos actuales no están alineados al PETD 2021-2025</p> <p>Falta de comunicación y socialización de tablas de retención documental</p> <p>Debilidad en la estandarización de tablas de retención documental</p>	<p>Factor Documentación</p>	<p>Se adoptan en acciones de gestión de cambio las estrategias relacionadas con:</p> <p>La estandarización de la plataforma estratégica del SIGCMA y documentos impartidos desde la Coordinación Nacional del SIGCMA para la mejor prestación del servicio</p> <p>Micrositio de fácil acceso a los documentos propios del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN PARA TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
			Ambiente.

### 3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Asistencia Legal	En el año 2023 no se aplicó ninguna encuesta para medir la satisfacción de los usuarios del proceso.	N/A	N/A	N/A

#### 3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS	
Reuniones y comunicaciones con Colpensiones.	Se definieron los parámetros para las comunicaciones a efectos de incluir los aportes del empleador por concepto de pago de sentencias judiciales. Bajo los parámetros dados por Colpensiones, se generaron las comunicaciones solicitando la inclusión de aportes por concepto de pago de sentencias judiciales. se recibió de Colpensiones las respuestas a las mencionadas comunicaciones indicando las pautas a seguir.	Se recibió de Colpensiones las respuestas a las comunicaciones emitidas para la inclusión de aportes a pensión en los casos que lo ameritaban, indicando las pautas a seguir.	
Reuniones y comunicaciones con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación – Justicia Penal Militar	Se desarrollaron mesas de trabajo interinstitucionales para obtener recursos para conciliar procesos donde se reclame Prima Especial 30%, así como definir estándares para ello.	En cuanto a la obtención de recursos y a pesar de brindar toda la información solicitada por el MHCP, no se obtuvo respuestas favorables en recursos. En cuanto a estándares, la ANDJE expidió en noviembre de 2023, las "Recomendaciones para la adopción de una política de conciliación en relación con la Prima Especial art. 14 Ley 4 de 1992".	
Reuniones con la Agencia Nacional de Defensa	Se realizaron mesas de	Se recibieron respuestas	
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
Jurídica del Estado ANDJE	<p>trabajo con la ANDJE para tratar asuntos relacionados con el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado eKOGUI.</p> <p>Se expusieron las particularidades de los procesos ejecutivos en contra de la Rama Judicial y la alta embargabilidad en las cuentas de la entidad, con la clara intención de obtener intervenciones de la ANDJE en esos procesos.</p>	<p>de la entidad y capacitaciones a los abogados que ejercen defensa a nivel nacional. Así mismo, se mejoraron los canales de comunicación con la Agencia.</p> <p>Se recibió de la ANDJE la respuesta con los requisitos procesales necesarios para que procedan las intervenciones de dicha entidad.</p>

### 3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
<b>Peticiones</b>				
Asistencia Legal	628	628	0	El total de las peticiones recibidas fueron resueltas en su totalidad.
<b>Total</b>	<b>628</b>	<b>628</b>	<b>0</b>	
<b>Quejas</b>				
Asistencia Legal	0	0	0	El proceso no fue objeto de quejas
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Reclamos</b>				
Asistencia Legal	0	0	0	El proceso no fue objeto de reclamos
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Sugerencias</b>				
Asistencia Legal	0	0	0	El proceso no fue objeto de sugerencias
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Felicitaciones</b>				
Asistencia Legal	0	0	0	El proceso no fue objeto de felicitaciones
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>628</b>	<b>628</b>	<b>0</b>	

### 4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	<b>Acceso e Infraestructura Física:</b> Ampliar, en todo el	Gestionar el desarrollo de las competencias, la	Análisis cualitativo	Para el desarrollo de competencias se realizaron
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.	toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y judicantes de contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de cumplimiento de los requisitos aplicables y el comportamiento ético.		diferentes mesas de trabajo, encuentros, capacitaciones, entre otros, en los cuales se abordaron temas de la Unidad de Asistencia Legal, todos orientados a la imperiosa necesidad de generar, con cada una de las actividades desarrolladas, valor público.
2	<b>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:</b> Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.	Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles	Análisis cualitativo	En el año 2023 el proceso de Asistencia Legal, participó activamente las diferentes actividades planteadas por la Dirección Nacional del SIGCMA.  El proceso de Asistencia Legal, participó virtualmente en el seminario desarrollado en la ciudad de Santa Marta donde se contó con los panelistas nacionales e internacionales quienes brindaron sus experiencias en temas relacionados con la gestión de la calidad.  Así mismo, el Proceso de Asistencia Legal, se hizo presente en los Comités del SIGCMA, presentando la nueva caracterización correspondiente a la actualización del procedimiento del pago de sentencias.
3	<b>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:</b> Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el	Fomentar la transparencia y la participación generando lineamientos y promoviendo la rendición de cuentas, la consulta, reporte y planteamiento de inquietudes en relación con las decisiones y aspectos del SIGCMA.	Análisis cualitativo	El proceso de Asistencia Legal, ha participado en la elaboración del documento de la matriz del Sistema de Gestión Antisoborno, la notificación de los pagos a cada uno de los beneficiarios de sentencias, la publicación de las excusas públicas, son actividades que han fomentado la confianza pública, la transparencia y la rendición de cuentas.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	presente plan.			
4	<p><b>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:</b> Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional</p>	Hacer uso racional de los recursos naturales aplicando los principios y fases de la Economía Circular, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales.	Cualitativo	<p>En las sedes judiciales donde se desarrolla la actividad correspondiente al Proceso de Asistencia Legal, cuenta con luces ahorradoras de energía, se ha reducido el consumo de papel y se encuentra en proceso de implementación la radicación en digital de las cuentas de cobro para pago de sentencias.</p> <p>Los expedientes judiciales durante y post pandemia se están gestionando en forma digital en carpetas digitales, un disco de repositorio, el sistema eKOGUI y en la nube en Azure.</p> <p>Los expedientes físicos que se manejaban pre pandemia fueron digitalizados en 2021 cargados en la nube en Azure, cumpliendo los parámetros de archivo de la entidad, siguiendo las tablas de retención documental.</p>
5	<p><b>Talento Humano:</b> Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	Generar espacios de trabajo seguros y saludables que contribuyan a minimizar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales derivados de las condiciones y actos inseguros y fomentar el autocuidado, los estilos de vida y el trabajo saludable en los servidores judiciales, contratistas, judicantes y practicantes	Cualitativo	<p>El proceso ha participado en 2023, en las actividades de autocuidado de salud laboral y ocupacional desarrolladas en la entidad, por medio de pausas activas desarrolladas por parte de la ARL.</p>

## 5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
<b>ASISTENCIA LEGAL</b>	Ejecución del Presupuesto Asignado a la Vigencia para el Pago de Sentencias y	100%	100%	Durante el año 2023, se presentó cumplimiento de la meta respecto de la Ejecución presupuestal del valor asignado para el pago de sentencias y conciliaciones.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar periodos)
	Conciliaciones			
ASISTENCIA LEGAL	Porcentaje de procesos de cobro sin búsqueda de bienes y de datos	100%	4,16%	De los 92.259 procesos de cobro coactivo activos a 31 de diciembre de 2023, 88.419 cuentan con búsquedas de bienes y de datos al mismo corte. Esta cantidad es óptima, en esta actividad fundamental que impacta la función apreciablemente, porque con la identificación de bienes de titularidad del deudor, se pretende persuadirlo para que pague o celebre acuerdo de pago, o en su defecto, materializar medidas cautelares, que aumentarían el recaudo.
ASISTENCIA LEGAL	Porcentaje de procesos de cobro sin actuaciones jurídicas	100%	0.01%	De los 92.259 procesos de cobro coactivo activos, <b>92.246</b> cuentan con impulso jurídico a 31 de diciembre de 2023. Y solo, en 13 procesos de cobro, no hubo impulso jurídico a dicho corte, por tratarse de procesos recién creados o suspendidos, lo cual es razonable.
ASISTENCIA LEGAL	Meta mínima de <b>procesos</b> que deben tener recaudo fijada por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	100%	0.01%	La meta de cantidad mínima de procesos con recaudo de 3.470, se superó en un 13% más de lo proyectado para el cierre de la vigencia 2023, es decir, 448 procesos más con relación a la meta mínima, comoquiera que el total de procesos con recaudo fue de <b>3.916</b> .
ASISTENCIA LEGAL	Meta mínima de <b>recaudo</b>	100%	111%	El recaudo con corte a 31 de diciembre de 2023, fue de <b>\$15.616.281.971</b> , por ende, el resultado del cumplimiento de la meta, correspondió a un <b>111,05%</b> .

## 6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

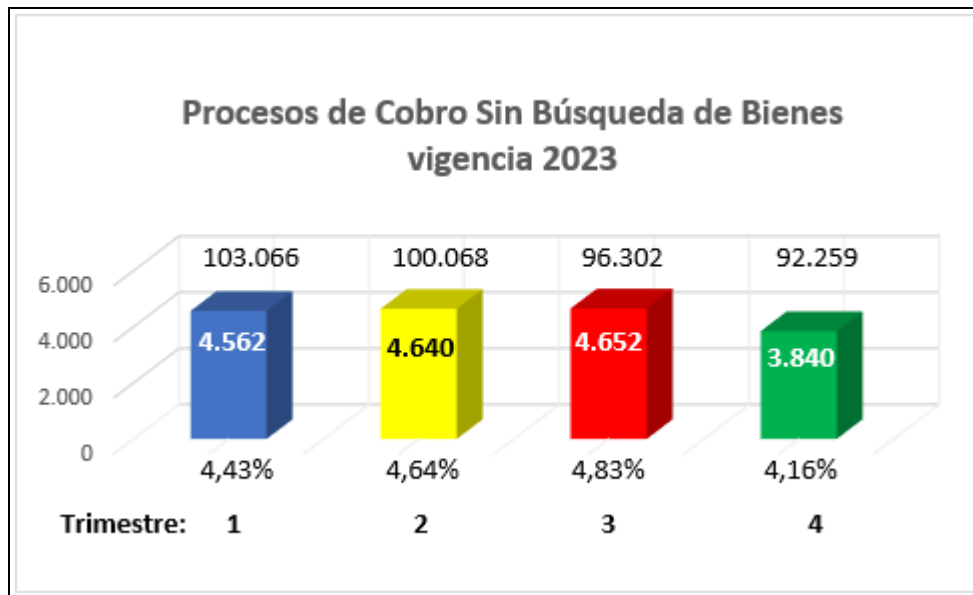
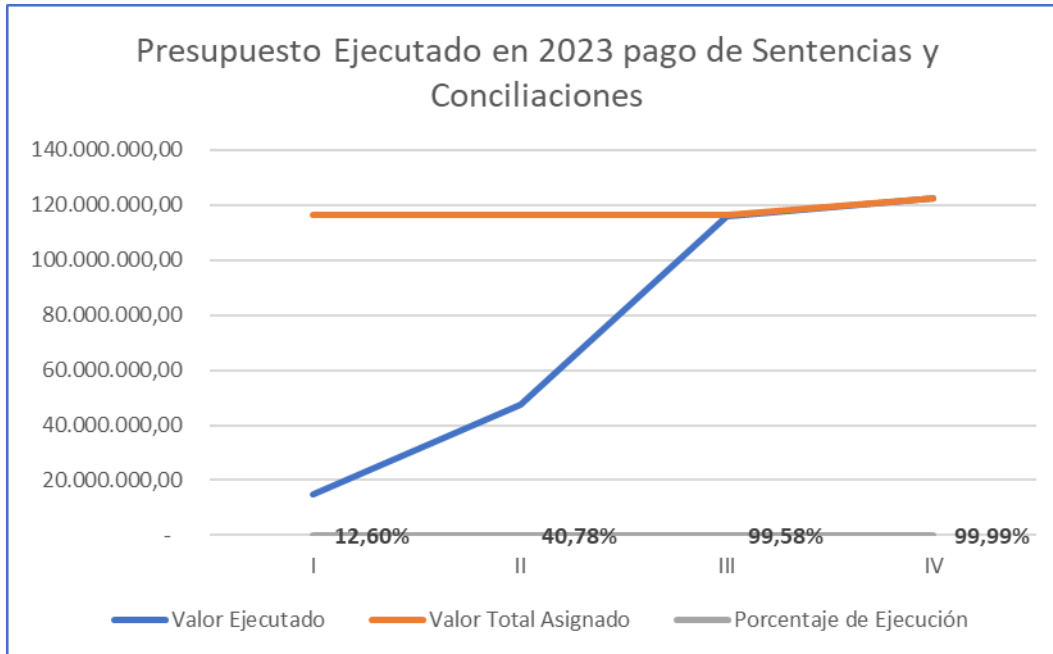
Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORME				
Proceso	Número de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
ASISTENCIA LEGAL	N/A	Al proceso de Asistencia Legal, en el micrositio del SIGCMA no le fue publicado el informe de auditoría interna ni externa correspondiente a la vigencia 2023	N/A	N/A

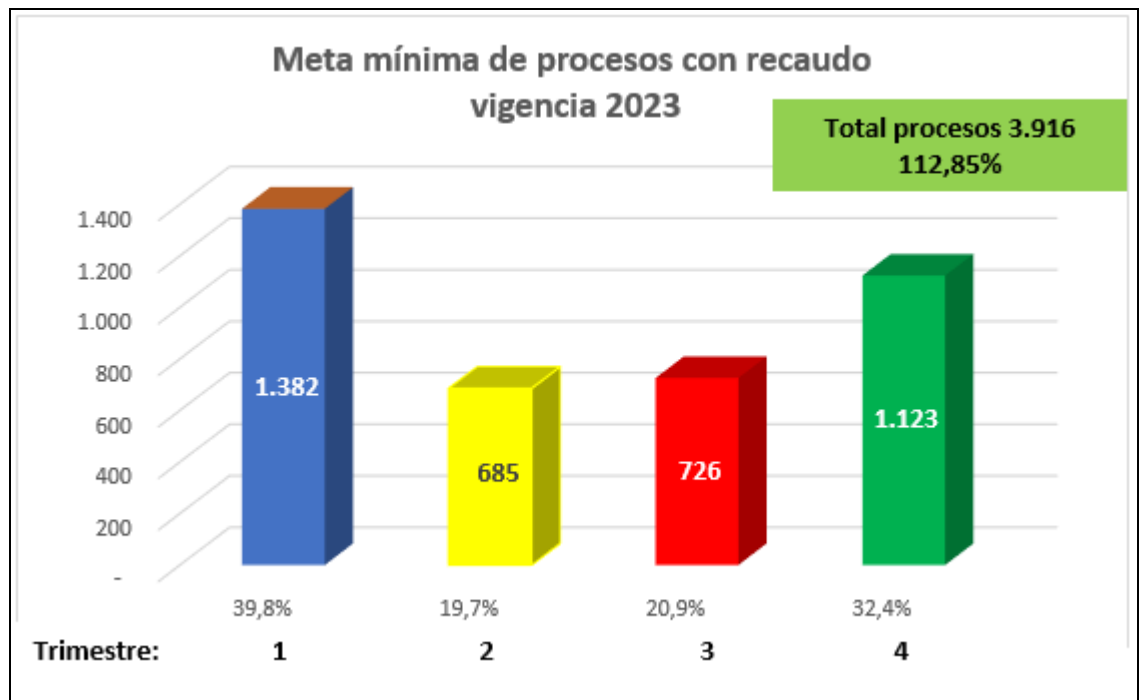
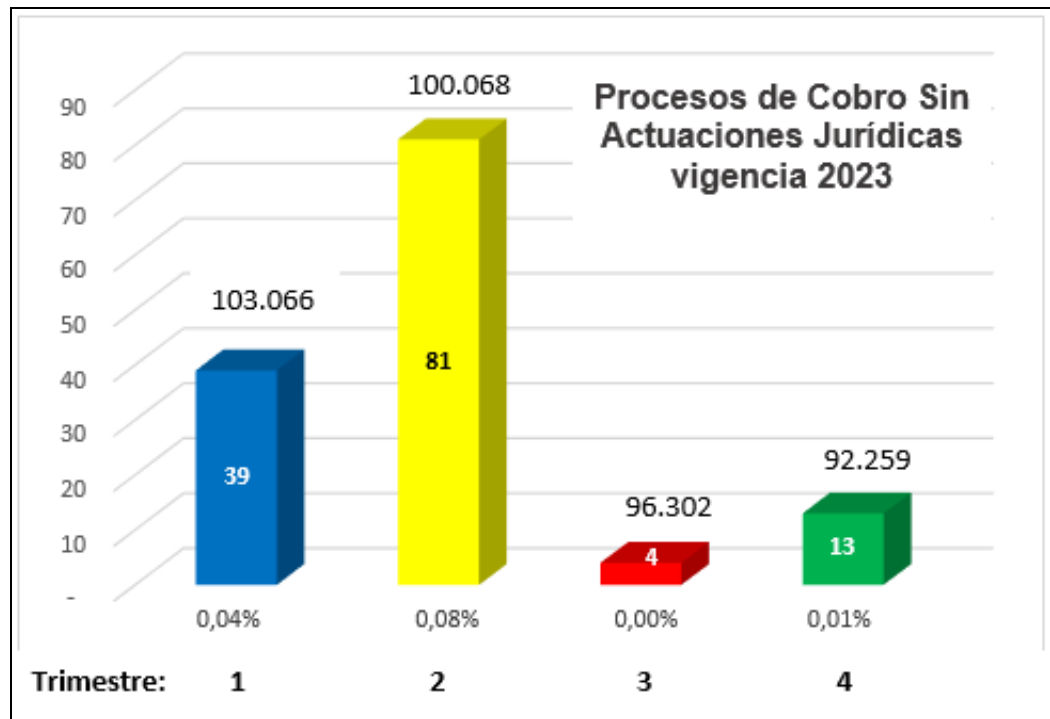
## 7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

Una vez realizado el análisis al desempeño del proceso de Asistencia Legal, se concluye que el resultado y medición del total de indicadores analizados para la vigencia 2023, se encuentra con un nivel de cumplimiento para cada indicador como se puede observar a continuación.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

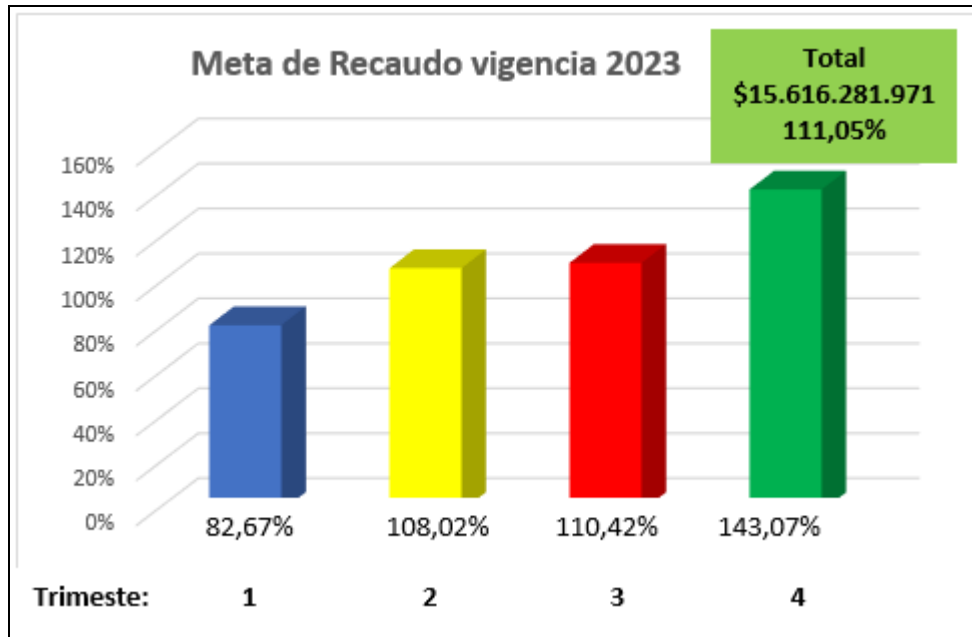


CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





## 8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Asistencia Legal	INTERNA	23/06/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad. Por lo anterior, se tiene que el proceso de Asistencia Legal, se están implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.
Asistencia Legal.	ICONTEC	16/08/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad Por lo anterior se tiene que los citados procesos se están el proceso de Asistencia Legal está implementado y manteniendo en forma eficaz, eficiente y conveniente, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas de calidad.

## 9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

Los contratos de prestación de servicio suscritos en el 2023 se sujetaron a las obligaciones contractuales, dando cumplimiento con oportunidad y calidad.

## 10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

ACTIVIDAD	POAI 2023
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 900.000.000
Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	\$ 1.200.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 900.000.000
Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 85.000.000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 115.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 3.200.000.000</b>

## 11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Asistencia Legal.	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste.	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.

### 11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para los procesos, teniendo en cuenta los controles que se aplican para el adecuado tratamiento de las causas que los originan.

### 11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2021 Y GTC 286:2021 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

En la implementación del proceso de Asistencia Legal se cumple con los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-10160, entre otros, respecto de las actividades relacionadas con el control del consumo de papel, el ahorro y uso eficiente del agua, el uso racional y eficiente de la energía y la gestión integral de residuos sólidos.

De otra parte, mediante el uso de las TIC, medios tecnológicos y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, One Drive), correo electrónico, SIGOBius web, entre otras herramientas, se logró una disminución en el uso de tóner y papel y demás elementos de oficina logrando, permitiendo un mejoramiento y reducción de aspectos e impactos ambientales.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



## 12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
ASISTENCIA LEGAL	0	0	0	0	0	0	En la vigencia 2023, no se configuraron acciones de gestión para el proceso de Asistencia Legal
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

## SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

### 13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC para gestionar adecuadamente el Proceso de Asistencia Legal.	Líder del proceso	01/02/2024 al 31/12/2024
Dar continuidad a la realización de las actividades orientadas al fortalecimiento de la mejora continua en los procesos del SIGCMA respecto del Proceso de Asistencia Legal	Líder del proceso	01/02/2024 al 31/12/2024

### 14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe optimizar y fortalecer el seguimiento a los indicadores del Proceso de Asistencia Legal.</li> <li>Realizar el seguimiento a las PQRS en la oportunidad requerida a fin de contar con información consolidada en tiempo real a fin de rendir informes en el menor tiempo posible al SIGCMA.</li> </ul>
¿Se requiere necesidad de recursos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se requiere contar con mayor cantidad de talento humano que permita garantizar el acompañamiento, mantenimiento, sostenibilidad y mejoramiento del SIGCMA</li> </ul>

### 15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Sí, sigue siendo adecuada para el Proceso de Asistencia Legal, teniendo en cuenta que es un proceso de apoyo, que cumple con los requisitos establecidos por las normas de calidad y contribuyen con el logro de la visión, misión, política y objetivos de calidad establecidos por la Alta Dirección.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Sí, porque proporciona el marco de referencia integral que permite identificar e implementar un direccionamiento estratégico en la Entidad, el cual se encuentra debidamente alineado con las políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica?	Sí, para el Proceso de Asistencia Legal, se encuentra alineado con la visión, misión, políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales, establecidos en el Plan Sectorial y el Plan Decenal establecido por la Corporación, así como en los diferentes instrumentos de planeación que permiten

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
ALINEADO.	establecer de manera trasversal el seguimiento de los diferentes programas y actividades, así como el nivel de ejecución y cumplimiento en el logro de los objetivos institucionales, en cumplimiento de la constitución, la Ley 270 de 1996 y demás normas vigentes.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí, teniendo en cuenta que los resultados demuestran la eficacia de las actividades programadas y conforme a los requisitos establecidos cumpliendo con las actividades y prioridades establecidas en los diferentes objetivos estratégicos que se encuentran definidos en el Plan Sectorial de Desarrollo.

## 16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

La sólida dirección y la comunicación transparente por parte de la Alta Dirección han sido fundamentales para alcanzar las metas trazadas. Estas acciones se encuentran alineadas y en consonancia con el Plan Sectorial de Desarrollo, la política y los objetivos de calidad, teniendo como base el direccionamiento estratégico de la entidad y el compromiso del equipo humano.

En este contexto, cabe destacar el liderazgo de la Alta Dirección, que ha posibilitado la ampliación del sistema, así como la optimización de los procesos de implementación y mantenimiento del mismo para las dependencias judiciales y administrativas de la Rama Judicial. Este logro ha sido posible gracias al compromiso, apoyo, esfuerzo y colaboración de la Coordinación del SIGCMA.

Es necesario seguir implementando y fortaleciendo estrategias y buenas prácticas enfocadas en la preservación de los recursos y la protección del medio ambiente. Esto permitirá dar cumplimiento a los requisitos legales ambientales vigentes por parte de las dependencias judiciales y administrativas de la Rama Judicial.

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado facilita a los servidores judiciales una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas. Esto se traduce en una mayor agilidad y celeridad en la toma de decisiones, basada en datos reales. A su vez, el sistema permite establecer medidas de control que contribuyen a minimizar los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.

En resumen, el liderazgo, la comunicación efectiva, la gestión eficiente y el compromiso con la sostenibilidad ambiental son pilares fundamentales del éxito en la Rama Judicial.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021